**Anexo**

**Refuerzo de verano 2022 - CO 2019**

**Nota:**

**La presentación de la solicitud implica el reconocimiento de que las actividades propuestas deben encuadrar en el trabajo general planteado por el equipo en su Plan de Trabajo, adecuado la situación sanitaria actual.**

**También implica la aceptación de que las mismas estarán exclusivamente orientadas a niñes y adolescentes de los territorios en los cuáles el equipo desarrolla su proyecto, y se centrarán en garantizar espacios de contención, educación y esparcimiento entre los meses de enero y febrero de 2022.**

1. Datos del equipo:

|  |  |
| --- | --- |
| Título del Proyecto: |  |
| Responsables:  |  |

1. Resumen de la propuesta de trabajo

(consignar la localización geográfica, las y los destinatarios y las actividades a desarrollar – máximo 2.000 caracteres)

1. Descripción de los actores comunitarios vinculados al equipo que otorgan viabilidad al desarrollo de la propuesta

(consignar el vínculo con el equipo y desarrollo territorial que vincula a niñes y adolescentes – máximo 1.000 caracteres)

1. Necesidades presupuestarias

(Se considerarán gastos corrientes para el desarrollo de las actividades y becas para sostener recursos humanos – en todos los casos debe incluir una explicación/justificación)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Rubro | Descripción | Costo Unitario | Cantidad | Total |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Para el monto de Becas consultar con el Área Contable de la Facultad o Colegio

El otorgamiento de los fondos se realizará en función de la justificación de los mismos y en función del monto total disponible. Y serán administrados a través de las Secretarías de Extensión de las Facultades y Colegios.